



REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada en Austria
Misión Permanente de Chile
V i e n a

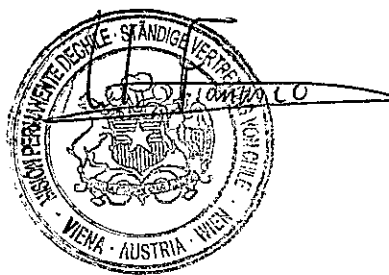
Nº 110/12-M

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de Chile ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena saluda muy atentamente a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y en relación a lo solicitado en la Nota CU 2012/28(A)/DTA/CEB, de fecha 27 de febrero de 2012, tiene el honor de adjuntar a esta Nota un documento que contiene la información al respecto.

La Misión Permanente de Chile ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena se vale de esta ocasión para reiterar a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Viena, 26 de junio de 2012



A la Honorable
Oficina de Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito
VIENA